



Resolución N°161/19

J. Suárez, 28 de agosto de 2019.-

VISTO: Que está próxima la inauguración del Polideportivo de J. Suárez, ubicado en el predio de la Plaza de Deportes de esta localidad.

CONSIDERANDO: I) Que el Municipio de J. Suárez está apoyando la gestión del Gobierno Departamental, trabajando en conjunto con las Direcciones de Acondicionamiento Urbano y Deporte, entre otras que han apoyado con tareas puntuales, unificando esfuerzos en el marco de la pronta inauguración de nuestro Polideportivo.

II) Que en sesión del día 14 de agosto, Acta N°031/19, se planteó la necesidad de realizar un acondicionamiento integral en los baños y vestuarios de damas y caballeros existentes en el predio de la Plaza de Deportes, los cuales serán utilizados por los usuarios del Polideportivo.

III) Que se realizó relevamiento en el mencionado espacio por parte de la Sra. Alcaldesa junto a la Sra. Natalia Troitiño, Docente de la Dirección de Deporte y el Sr. José Luis Paulette a efectos de presentar presupuesto (incluyendo mano de obra y materiales) para su estudio por parte del Concejo. El cual fue aprobado en la mencionada sesión.

IV) Que dicho gasto se enmarca en el proyecto "Espacios públicos, movilidad y nomenclatura" aprobado por este Concejo e incluido en el POA 2019.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1-Autorizar el gasto inherente a la realización de tareas de acondicionamiento en los baños y vestuarios de damas y caballeros de la Plaza de Deporte de J. Suárez.
- 2-Realizar el gasto en la empresa José Luis Paulette por el importe total de \$U30.000 (Pesos uruguayos Treinta mil).
- 3-Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral de Acondicionamiento Urbano, Dirección de Deporte, Delegados del Tribunal de Cuentas y Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 4-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Rosario Wos
CONCEJAL
ROSARIO WOS

CONCEJAL
JORGE ZACCARO

Juan Carlos Delgado
CONCEJAL
JUAN CARLOS DELGADO